



Ministerio de Hacienda

No. EXPEDIENTE

MH-CCC-LPN-2018-0003

No. DOCUMENTO

MH-CCC-LPN-2018-0003

29 de junio de 2018

Página 1

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

CIRCULAR No.2

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento de LICITACION PÚBLICA NACIONAL
MH-CCC-LPN-2018-0003

El Comité de Compras y Contrataciones del **el Ministerio de Hacienda** les informa que ha recibido consultas por parte de los interesados, solicitando aclaración sobre el pliego referente a la **SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA EL CONTROL, SUPERVISIÓN, MONITOREO Y AUTENTICACIÓN DE LAS OPERACIONES PARA BANCAS DE LOTERÍA.**

A continuación señalamos las preguntas recibidas, texto entre comillas ("") y sus Respuestas:

Pregunta 1." Dentro de las competencias fundamentales, se establece la obligatoriedad de una implementación activa de al menos 3 años en República Dominicana. Esto es imposible de cumplir dado que entendemos que no existen antecedentes de sistemas de monitoreo similares al requerido en este pliego. Por otro lado, el hecho de tener una experiencia a nivel local no se condice con las consultas que se realizaron a empresas internacionales en busca de estándares elevados."

Respuesta 1. En los Requerimientos No-Funcionales (SECCION B) en el acápite 3.1.1 Solución disponible se establece que, citamos "... propuesta esté basada en una solución disponible y en operación ..." y en el acápite 3.1.2 Tiempo de operación se establece que, citamos: "se requiere que la solución propuesta haya estado en operación por al menos tres (3) años y que su soporte y mantenimiento haya estado bajo la responsabilidad directa del oferente". Dichos acápites son los que se han señalado como "básicos".

El acápite 5.1.5 Experiencia local que se encuentra en los Requerimientos de Capacidad y Experiencia (SECCION C) se establece que, citamos: "Se requiere que el oferente tenga al menos una implementación activa de la solución base propuesta con no menos de 3 años de haberse implementado en el mercado dominicano y que el mantenimiento de la misma esté bajo su responsabilidad.", no está señalado como "básico" en la Matriz de Requerimientos de Capacidad y Experiencia, bajo el acápite 3.4.4 Criterios de evaluación y calificación particulares.

En los requisitos técnicos de los pliegos los elementos que pudiesen corresponder con los aspectos vinculados al monitoreo han sido contemplados como "complementarios".

Dada la naturaleza del sistema requerido y las características únicas del mercado de Bancas de Lotería dominicanos, es de gran importancia la experiencia local..

Pregunta 2." En nuestra opinión los estándares de seguridad descritos en el pliego no son los adecuados para entidades de monitoreo y control considerando la sensibilidad de la industria en este aspecto. Nuestra sugerencia es que las empresas demuestren certificaciones ad hoc, tales como WLA, ISO 27001."

Respuesta 2. El entorno de aplicación de la solución es para República Dominicana.

Los requisitos de seguridad establecidos en los pliegos dentro del acápite 2.8 Descripción del Servicio, en los Requerimientos No-Funcionales (SECCION B), son los siguientes:

3.3.7 Soporte a esquemas de seguridad y encriptación

La seguridad de sistema representa un componente crítico para proteger la información e integridad del Ministerio de Hacienda. Los siguientes requisitos de seguridad se aplican a todos los componentes en la configuración del oferente.

3.3.7.1 Encriptación de datos

Se requiere que la solución disponga de la capacidad de encriptación de datos y de mensajes de punto a punto, basados en estándares.

3.3.7.2 Controles de accesos

Se requiere que el sistema disponga de controles relacionados con la autenticación, autorización y acceso de los usuarios.

3.3.7.3 Controles y procedimientos de auditoría

Se requiere que el sistema disponga de controles y procedimientos que permitan al Ministerio de Hacienda auditar todo el acceso al sistema y cambios realizados.

3.3.7.4 Vulnerabilidad

Se requiere que el sistema no sea vulnerable al acceso no autorizado..


Luis Emilio De la Cruz Morel


Comité de Compras y Contrataciones